

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REACTIVACIÓN DE EMPRESAS

23415 *DIAGONAL PLAZA, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 370 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el día 25 de julio de 2012, ha decidido reactivar la sociedad, no habiéndose iniciado el pago de la cuota de liquidación a los accionistas y no siendo inferior el patrimonio contable al capital social.

De conformidad con el artículo 370.4 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad a oponerse a la reactivación de la misma en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 25 de julio de 2012.- Presidente del Consejo de Administración, D. Eduardo Maestro Meseguer.

ID: A120056266-1